

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 18 de Marzo del 2019	No.Orden:79/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
NCH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		06141106991027

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Productos Químicos para Calderas Inactivas	-	-
30	Galón	Código 70207776 - SULFITO DE SODIO CATALIZADO, EN LIQUIDO, SECUESTRANTE DE OXIGENO PARA TRATAMIENTO DE AGUA EN CALDERAS - (CHEMAQUA 900 - Sulfito de Sodio liquido Catalizado Secuestrante de Oxígeno; Marca: NCH EL SALVADOR; Procedencia: México; Fecha de Vencimiento: 1 año y medio almacenados en un lugar fresco) (R-1)	\$24.00	\$720.00
30	Galón	Código 70207781 - PRODUCTO QUÍMICO PARA TRATAMIENTO DEL AGUA EN CALDERAS, ANTI-INCRUSTANTE - (CBD - 92 Anti incrustante; Marca: NCH EL SALVADOR; Procedencia: México; Fecha de Vencimiento: 1 año y medio almacenados en un lugar fresco) (R-2)	\$25.00	\$750.00
24	Galón	Código 70207784 - AMINAS EVAPORATIVAS PARA PROTEGER LINEA DE CONDENSADO. (Para Mediana Distancia) - (CORREND Aminas Evaporativas para proteger línea de Condensado mediana distancia; Marca: NCH EL SALVADOR; Procedencia: México; Fecha de Vencimiento: 1 año y medio almacenados en un lugar fresco) (R-3)	\$42.00	\$1,008.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,478.00

SON: dos mil cuatrocientos setenta y ocho 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 79/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 61/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 67/2019, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos (Almacén General) del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular Designado	 Jefe U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
 JEFE UFI	 Suministrante

Elaborado por: atopez

ENTREGAS: 1-15 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la Recepción de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Anibal Suárez Martínez, Encargado de Bodega del Departamento de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL

2013/19
2:25